



CONCURSO INTERNACIONAL

Vuestra interpretación del arte... la Baile

La Asociación **Fuselliamo** propone para el año 2023 el 8º Concurso internacional de encaje a bolillos, con la finalidad de promover y valorizar la técnica del encaje a bolillos.

El concurso está dividido en tres categorías: principiante, intermedio y experto, más uno especial para niños (menores de 15 años al 30 junio 2023).

La categoría niños podrá optar entre los tres diseños propuestos para las otras categorías.

El/la participante realizará su propio trabajo exclusivamente con la técnica del encaje a bolillos sobre diseño de la Asociación **Fuselliamo**.

Cada categoría tendrá un único diseño, igual para todos, realizado para la ocasión por la Asociación **Fuselliamo** y que será publicado en la revista N° 60 y en el sitio www.fuselliamo.it junto al reglamento del concurso.

El diseño se provee en tamaño real.

No se pagan cuotas de inscripción.

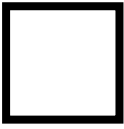
En el sitio www.fuselliamo.it están disponibles las bases del concurso también en italiano, inglés, alemán y francés.

Reglamento:

1. El concurso es abierto a profesionales, amateurs y amantes del encaje a bolillos de cualquier país, sexo, edad, color o religión.
2. El concurso también está abierto a escuelas, asociaciones, museos y otras instituciones del encaje.
3. Se participa al concurso en una sola categoría, singularmente o en grupo.
4. Cada grupo deberá nombrar un representante.
5. Se participa con un solo trabajo.
6. El diseño provisto por la Asociación **Fuselliamo** es de propiedad exclusiva de la misma y está prohibido todo uso y divulgación del mismo para otros fines que no sean la participación al presente concurso.
7. Cualquier distinto uso o divulgación de tal diseño será perseguido por ley.



8. El trabajo no deberá ser montado en soporte alguno.
9. La comunicación de la participación al concurso deberá llegar a la Asociación **Fuselliamo** antes del 28 de febrero 2023 vía e-mail, carta o postal.
10. El/la participante, inscribiéndose al concurso, declara incondicionalmente de liberar a la Asociación **Fuselliamo** de cualquier responsabilidad por daños o robos a los trabajos enviados.
11. Los trabajos serán expuestos durante la tradicional muestra otoñal en la propia sede el 2º fin de semana de septiembre 2023.
12. Los trabajos deberán llegar a la sede de la Asociación **Fuselliamo** antes del 30 de junio 2023. Todos los trabajos que lleguen después de tal fecha serán devueltos al remitente.
13. Los gastos de envío son a cargo total del autor.
14. El/la participante deberá enviar el trabajo por correo **en sobre cerrado** con la escrita "Trabajo destinado a un concurso, ningún valor comercial", con la modalidad:
 - asegurada con aviso de llegada, a la sede de la Asociación **Fuselliamo**: vía Colombo, 26 - 34072 Gradisca d'Isonzo - Gorizia - Italia
 - de persona directamente a las socias fundadoras de la Asociación **Fuselliamo**.
15. El sobre deberá contener a su vez dos sobres:
 - El primero cerrado, con indicado el título del trabajo y la categoría en la que se participa, contiene el trabajo;
 - El segundo cerrado, con indicado el título del trabajo y la categoría en la que se participa, deberá contener la declaración del participante de haber leído el presente reglamento y de aceptar las condiciones del mismo. (Ver apéndice A)
16. Los trabajos serán restituidos mediante:
 - correo simple (solo en Italia): adjuntar 2€ en estampillas
 - correo asegurado: contra entrega
 - otro: a concordar con la Asociación **Fuselliamo**
17. El jurado compuesto por las socias de la Asociación **Fuselliamo**, con juicio indiscutible seleccionará el vencedor de cada categoría.
18. Se preveen premios y reconocimientos para los primeros tres clasificados de cada categoría.
19. Se entregará un certificado de participación a todos los concursantes.
20. La participación al concurso conlleva la aceptación del presente reglamento, por lo tanto el envío del material se entiende como consenso incondicional y preventivo, así como liberatoria del participante a la exposición al público y a la eventual publicación en la revista *Fuselliamo, il tombolo secondo noi*; lo mismo vale para el tratamiento de los datos personales: "El participante adhiriendo al concurso, autoriza a la Asociación **Fuselliamo** al tratamiento y comunicación -también en la revista *Fuselliamo, il tombolo secondo noi* - de los propios datos personales ex D. Lgs 196/03. El responsable del tratamiento de los datos personales es Vicentini Antinisca".
21. La Asociación se reserva la facultad de modificar el presente Reglamento, si lo retuviera necesario, comunicándolo exclusivamente en el propio sitio.
22. Para cualquier aclaración
info@fuselliamo.it
Tel. 351 5103338



Apéndice A

TÍTULO DEL TRABAJO _____

CATEGORÍA _____

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

EJECUTOR DEL TRABAJO GRUPO _____

O REFERENTE

NOMBRE _____

APELLIDO _____

FECHA DE NACIMIENTO _____

DIRECCIÓN CALLE _____ N° _____

CP _____ CIUDAD _____

_____ PAIS _____

TEL _____

E-MAIL _____

EL ABAJO FIRMANTE EN CALIDAD DE

PARTICIPANTE

_____ REPRESENTANTE DEL GRUPO

DECLARA

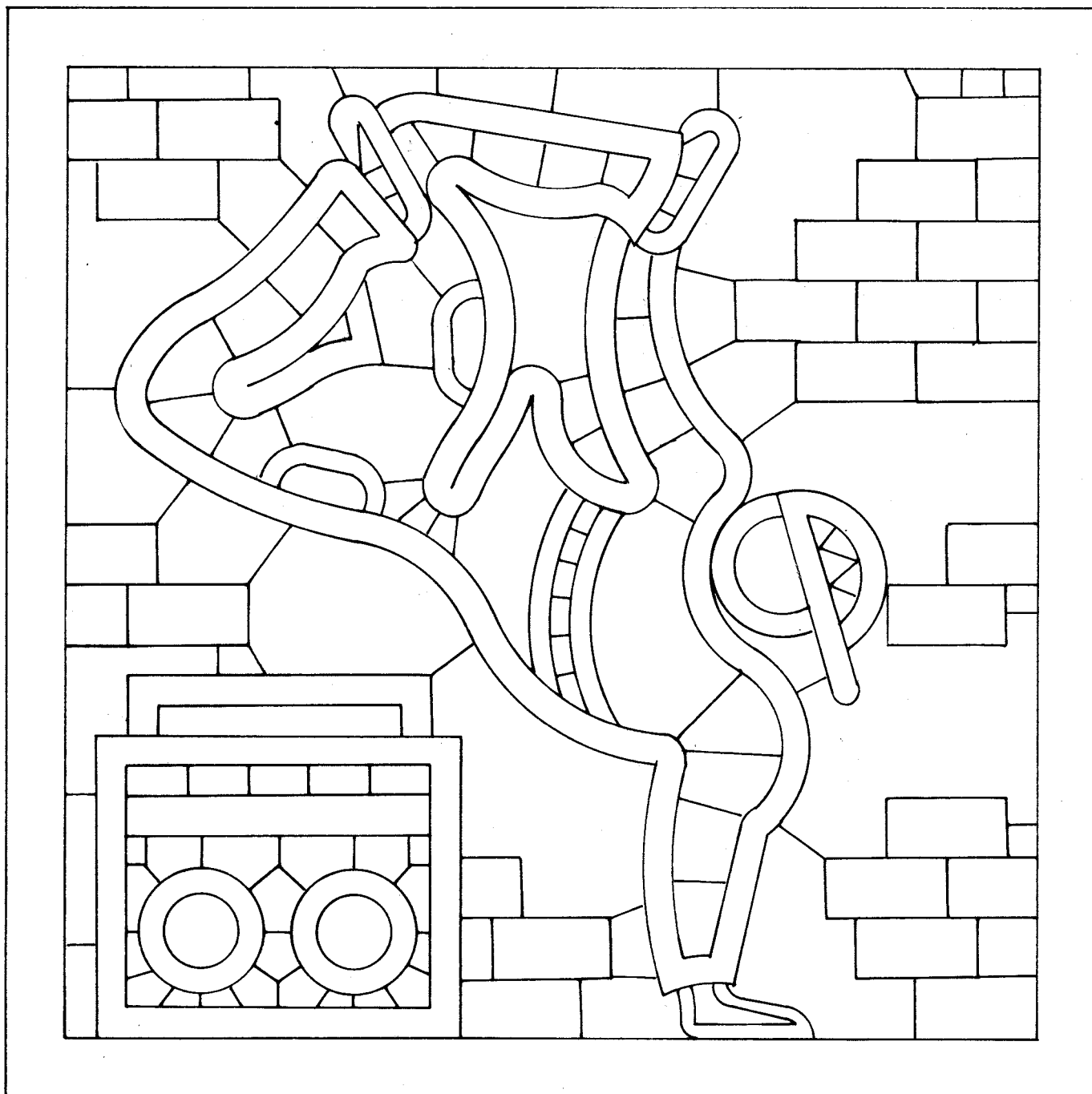
DE HABER LEÍDO EL PRESENTE REGLAMENTO Y DE ACEPTAR LAS CONDICIONES DEL MISMO.

FECHA _____ FIRMA _____

OTRA COMUNICACIÓN

CATEGORÍA PRINCIPIANTE

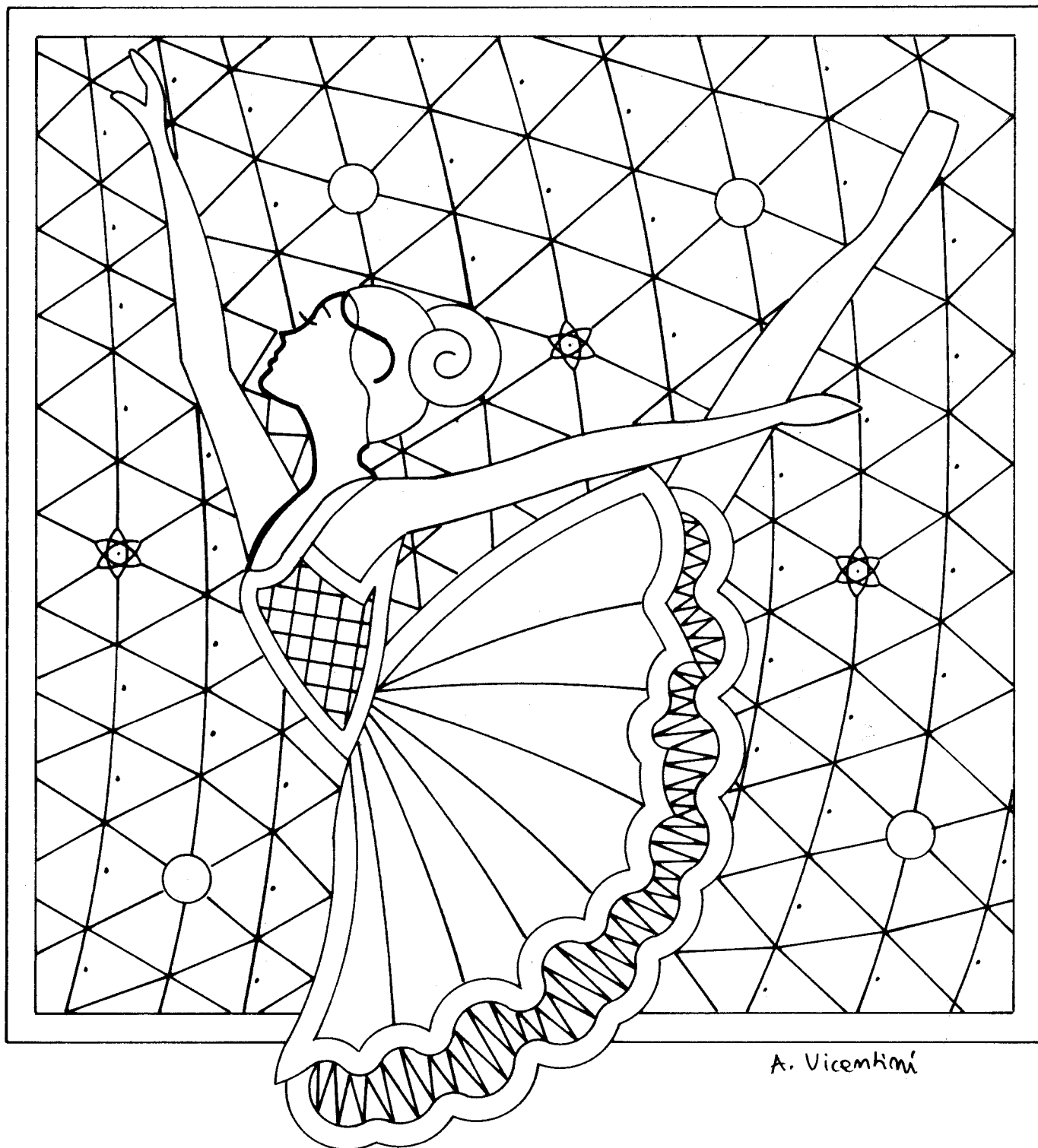
Medida real cm 18 x cm 18



Rosita D'Ercoli

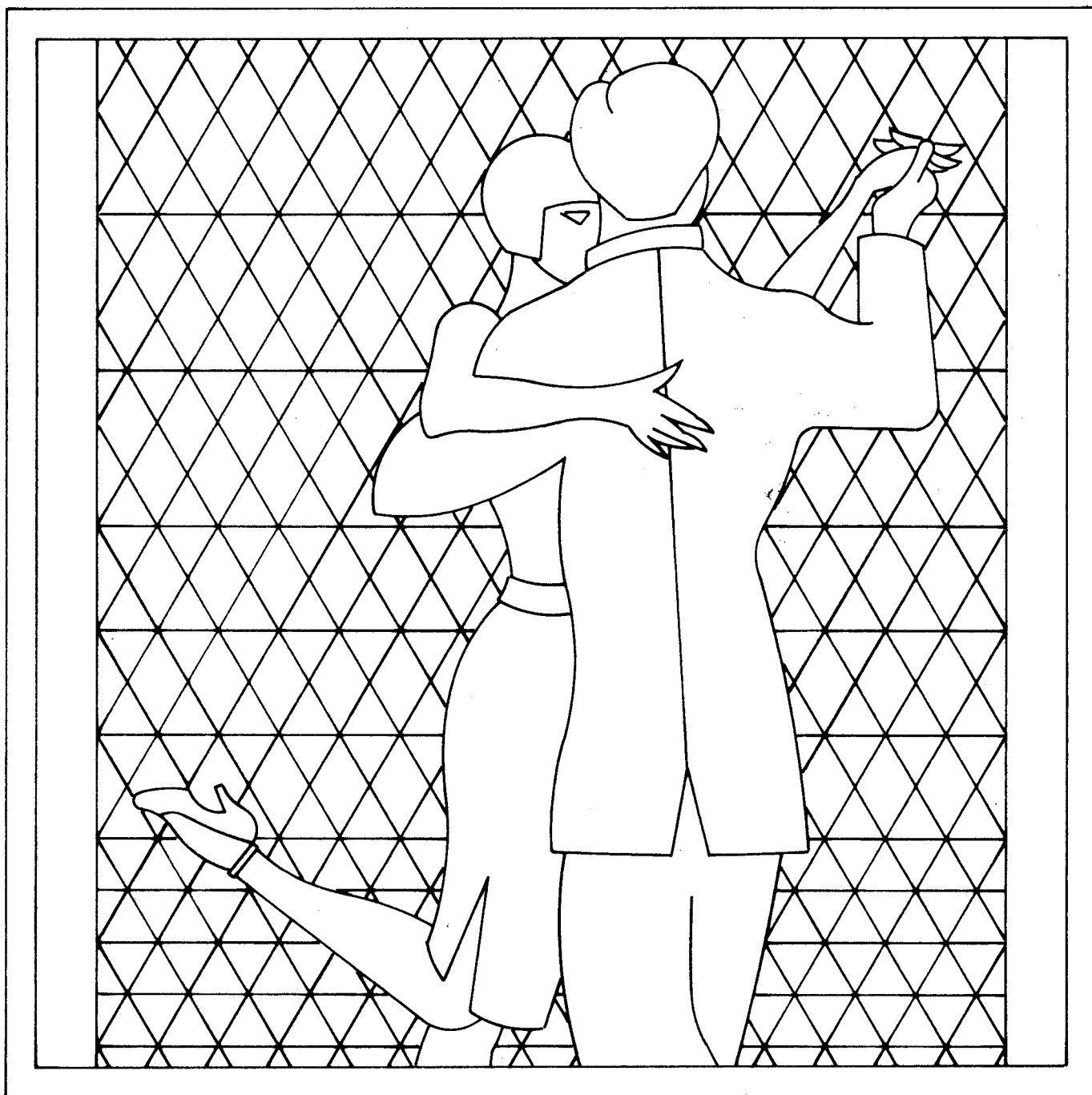
CATEGORÍA INTERMEDIO

Medida real cm 18 x cm 18



CATEGORÍA EXPERTO

Medida real cm 18 x cm 18



A. Vicentini